



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 EJÉRCITO NACIONAL  
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA  
 NIT: 800.131.039-0

Lugar, fecha: Neiva, 06 MAY 2008

Acta No. 00688409

Intervienen **MY. EDWIN PRIETO SALAZAR**  
 Director Cenac Neiva  
**MY. FUQUEN GUZMAN MAURICIO**  
 Supervisor del Contrato  
**INGENIERIA SUMINISTROS MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES S.A.S.**  
 Representante legal: PABLO EMILIO ROJAS  
 Contratista

Asunto: ACTA DE INICIO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 022-CENAC NEIVA-2026 DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018-CENAC NEIVA-2026, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO DE COMBATE DE INGENIEROS DEL BIDEH5 Y BIINF55, UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2026".

En la oficina del Director de la Central Administrativa y Contable Neiva, se reunió: el señor PABLO EMILIO ROJAS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 83.230.455 DE TIMANA-HUILA, en calidad de representante legal de la empresa INGENIERIA SUMINISTROS MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES S.A.S., con NIT. 901269113-8 y el señor MY. FUQUEN GUZMAN MAURICIO Ejecutivo y Segundo Comandante BIDEH y/o quien haga sus veces en calidad supervisor de la aceptación de oferta, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución de la aceptación de oferta y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Artículo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto de la aceptación de oferta y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar la aceptación de oferta y a dar por iniciado la ejecución de la aceptación de oferta en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

R.L. PABLO EMILIO ROJAS  
 C.C. No. 83.230.455 DE TIMANA-HUILA  
 INGENIERIA SUMINISTROS MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES S.A.S.  
 Nit: 901269113-8  
 ENTERADO Y ACEPTADO

MY. FUQUEN GUZMAN MAURICIO  
 Supervisor Contrato

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR  
 Director Cenac Neiva

Elaboró: PS. CESAR ANDRES POLANIA MANRIQUE  
 Asesor Jurídico.

Revisó: MY. NIXON JOAQUIN CARDONA GOMEZ  
 Jefe de Contratación



Carrera 16 No. 21 - 300 Cantón Militar Tenerife  
 Neiva - Huila  
 Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

